

CÓPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYSOTEL S.A. CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis, a las once horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en la Ciudadela Sauces Siete Solar 1 Mz. D6 de ésta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía PLAYSOTEL S. A, con la concurrencia de los accionistas Señora Gloria Ana Rumiguano Puglla, propietaria y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla, propietario y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de PLAYSOTEL S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también la ingeniera Elsy Rosillo López, Comisaria de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla, y como Presidente Ad-hoc la señora Gloria Ana Rumiguano Puglla quien fue previamente nombrada por los accionistas en forma unánime. De inmediato, la Presidenta Ad-hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionista y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2015;
 - 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015;
 - 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2015, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2015, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado;
- Y.

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la ingeniera Elsy Vicenta Rosillo López Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace referencia de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2015, el gerente propone que las pérdidas acumuladas al 2014 sean asumidas y pagadas por los accionistas con la aportación de un nuevo patrimonio que consiste en que los préstamos de accionistas que suman la cantidad de \$23.756.54 en forma proporcional al capital que tienen en la compañía absorban las pérdidas del año 2014 que suman \$.16.267.74. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad 1.- Que las pérdidas del 2014 que suman la cantidad de \$16.267.74 sean absorbidas por los préstamos que tienen los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado en la compañía. De tal manera que

las pérdidas acumuladas queden en 0.00 (cero). 2.- Que los valores de la cuenta Prestamos de Accionistas que han servido para absorber y cancelar las perdidas dejan de tener el carácter de créditos para con la compañía. 3.- Autorizan al Gerente a ordenar y realizar los registros contables. 4.- Una vez realizados las correcciones la Junta decide aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2015. Acto seguido toma la palabra el Gerente General señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla y manifiesta, que efectuada las correcciones aprobadas por la junta, la cuenta resultados de ejercicio 2014 es 0.00 (cero) y el saldo en la cuenta prestamos de Accionista es de \$ 7.488.80 Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 14h15, la Junta entra en receso, y la Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 14:30h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 14h55, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica.



GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLLA
ACCIONISTA- PRESIDENTE AD-HOC



CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLLA
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL



Ins. ELOY ROSILLO LOPEZ
COMISARIA

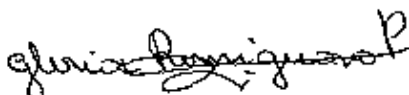
LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PLAYSOTEL S.A. DE 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

NOMBRE DE ACCIONISTA	VALOR DE ACCION	VALOR TOTAL
CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLIA ACCIONISTA GERENTE GENERAL SECRETARIO	US\$1,00	US\$ 400,0
GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLIA ACCIONISTA-PRESIDENTA AD-HOC	US\$1,00	US\$ 400,00

Ing. ELSY ROSTILLO LOPEZ
COMISARIO

Se hace constar que los accionistas han presentado sus títulos de acción

Para constancia, firman en unidad de acto, el Presidenta Ad-Hoc, Accionistas y Secretario de la Junta.



GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLIA
ACCIONISTA - PRESIDENTA AD-HOC



CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLIA
ACCIONISTA - SECRETARIO


Ing. ELSY ROSTILLO LOPEZ
COMISARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090078968-6

RUMIGUANO PUGLIA GLORIA ANA

13 AGOSTO 1952

CHIRIGORAZO/ALAGUASI/ALAGUASI

01 106 12499

CHIRIGORAZO/ALAGUASI

ALAGUASI

Gloria Rumiguano

EQUATORIANA ***** V4344974244

CASADO MAURO CHANBA

SECUNDARIA MODISTA

IGUE RUMIGUANO

CHIRIA PUGLIA

GUAYAS/CHIRIA/CHIRIA

15/11/97

15/11/2009

3878974

A. Chamba

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

148

148-0050

0900789686

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUMIGUANO PUGLIA GLORIA ANA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LETAMEN
PARRÓQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA No. **060281154-9**

CIUDADANÍA
RUMIGUANO PUGLIA
CESAR AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SRO M AUREO
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4243V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
RUMIGUANO MEDINA JOSÉ AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUGLIA SAGUAY ROSA LILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2012-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-08




CONSEJO GENERAL **SEAL DEL GOBIERNO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0060 **0602811549**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
RUMIGUANO PUGLIA CESAR AUGUSTO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
ALAUSI
CANTÓN
ALAUSI
PARRQUIA
0
ALAUSI
ZONA
0


12 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

